EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 13 de Mayo de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Libreria de Alonso y Z Menendez
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.136

A LAS MADRES.
(Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

LINFA VACUNA.

Se vende recien extraída de la ternera, á 2 pesetas cristal y á 3 el tubo,
Farmacia del Dr. Fuentes.

LA FUNERARIA
DE
F. HONTIYUELO.

Servicio permanente dia y noche. Los avisos se dirigirán directamente á la Agencia.
CALLE MAYOR, NUM. 184.
(*Pasaderas de D.ª Ursula.*)

VINO

en la bodega de Vidal, Mayor Antigua, núm. 18, á 30 céntimos litro.

Sección editorial.

EL TRIBUNAL SUPREMO
Y LAS SUSPENSIONES DE PAGOS.

Sentencia notable.

Hora es ya de que el Tribunal Supremo de Justicia viniera con su autorizado criterio á oponer un dique á la mala fé de los titulados comerciantes que, sin escrúpulos de conciencia, sin consideración á los sagrados derechos é intereses de las personas que, llenas de buena fé, con ellos tratan, se abroquelan detrás del beneficio de los artículos 870, 871, 872 y 873 del Código de Comercio vigente, y realizan pingües ganancias presentándose en estado de suspensión de pagos, logrando con la ley mercantil en la mano, á pesar de la ley penal, imponer y hacer triunfar inconcebibles proposiciones de convenio.

Desde que en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al dia 7 de Junio del año pasado se publicó la sentencia del Tribunal Supremo de 27 de Febrero del mismo, han sido infinitas las suspensiones de pagos declaradas por los Tribunales de Justicia.

Se creia generalmente que, declarada por el juzgado de primera instancia la suspensión de pagos de un comerciante, era imposible, no cabia medio de declararle en quiebra sino despues de tramitido aquel expediente y solo en el caso de que el convenio no fuese aprobado por los acreedores.

Esa errónea creencia acaba de ser condenada por el mismo Supremo Tribunal en su luminosa sentencia publicada hace pocos dias en la *Gaceta*.

En Febrero de 1888 acudió D.ª Dolores Riquelme al juzgado de Cartagena para que se la declarase en estado de suspensión de pagos por no poder satisfacer en toda su integridad el pasivo que contra ella resultaba, presentando mas tarde la proposición de convenio que dirigia á sus acreedores.

Cuatro sociedades mercantiles de Valencia promovieron incidente de previo y especial pronunciamiento con el objeto de que se declarase que Doña Dolores Riquelme venia obligada á presentarse en estado de quiebra, por falta de los requisitos exigidos por la ley para que procediera la solicitud de suspensión de pagos.

El Juzgado admitió el incidente; y sustanciado este en dos instancias, dictó la sala de lo civil de la Audiencia de Albacete en 15 de Enero último sentencia revocatoria declarando no haber lugar al incidente promovido por los acreedores de D.ª Dolores Riquelme.

Las cuatro indicadas sociedades interpusieron recurso de casación, citando en su apoyo como infringidos:

El art. 871 del Código de Comercio, puesto que, con arreglo á lo dispuesto en este artículo, lo legal, lo procedente era el estado de quiebra, toda vez que D.ª Dolores Riquelme habia sobreseido en el pago corriente de algunas de sus obligaciones mercantiles mucho tiempo antes del señalado en el citado artículo para poder solicitar la declaración del estado de suspensión de pagos, según ha declarado el Juzgado y ha reconocido implicitamente la Sala sentenciadora.

El 742 de la ley de Enjuiciamíento civil, porque el objeto del incidente no era otro que el de pedir la nulidad del procedimiento de la suspensión de pagos para que fuera sustituido como procedia por el de la quiebra, según declaró la sentencia de primera instancia, por lo cual esta petición no podia estar mas inmediatamente relacionada con el asunto principal, ó sea con el estado de suspensión de pagos solicitado inoportunamente por doña Dolores Riquelme.

El Tribunal Supremo: Considerando que, con arreglo al art. 871 del Código de Comercio, el comerciante solo puede presentarse en suspensión de pagos dentro de las 48 horas siguientes al vencimiento de una obligación que no ha satisfecho, pasado cuyo plazo lo que procede es la presentación en quiebra.

Considerando que la sentencia recurrida infringe el artículo citado al desestimar el incidente y mantener el estado de suspensión de pagos, apesar de los hechos no contradichos de haber faltado con anterioridad D.ª Dolores Riquelme al pago de sus obligaciones, entre ellos el de estar pendiente una ejecución contra la misma,

Considerando que al desechar la Sala sentenciadora la pretensión de los recurrentes por el concepto de no ser materia de un incidente de previo pronunciamiento, infringe los artículos 742 y 745 y 1.º de la ley de Enjuiciamiento civil que definen este carácter en las cuestiones que tienen relación con el asunto principal del pleito y con la validez del procedimiento, y especialmente las referentes á la nulidad de actuaciones;

Fallo haber lugar al recurso de casación interpuesto por las sociedades mercantiles Aparicio Hernández y compañía, M. Querol y compañía, Chiva y Morales y Llopis y Figol, y en su consecuencia caso y anulo la sentencia que en 15 de Enero del corriente año dictó la Sala de lo civil de la Audiencia de Albacete.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 12 de Mayo de 1890.

Sr. Director:

Como Frascuelo se empeñó ayer en no salir á la plaza con el piso mojado, no hubo mas camino que suspender la corrida dejándola para hoy que no ha llovido. Y acertó el matador, porque á las seis y media descargó una buena tormenta de agua y granizo que duró mas de media hora y que hubiera puesto en precipitada fuga al mas entusiasta de los aficionados. Ha se-

—Cuando llegó hace algunas horas rendido de fatiga lo primero que hizo fué preguntar si le podia ver. Yo le respondí que habiais pasado tres noches sin cerrar los ojos y que estabais durmiendo hacia hacia algunos momentos.

—«¡Pobre Amelia!, dijo, no la despertéis; ese dueño es muy precioso despues de tantos sufrimientos.» Luego se acercó á mi y añadió en voz baja:

—«¡Juana! ¿no podré ver á mi hijo, estrecharle en mis brazos? Todavia no he tenido la dicha de abrazarle... tú que conoces el secreto, sabes que ausente y todo he cuidado de él y de mi querida Amelia.» Como le veia tan feliz, tan contento pensando en su hijo no me atrevi á revelarle la triste verdad. Cuando conoció mi embarazo añadió sonriendo:

—«¡Ah! ya lo entiendo: ¡está con su madre! ¡mi Amelia no puede separarse de él de dia ni de noche! Avisadme cuando se levante.»

de ayer tarde estaban impracticables los caminos. Su caballo ha caido muchas veces en las barrancas, y en el paso de Lay faltó muy poco para que perecieran uno y otro! Es un milagro que haya podido llegar al castillo. ¡Si vierais en que estado venia!... cubierto de lodo.... el caballo estropeado...

—¡Mi pobre Cárlos! ¡oh! ¡cuanto me ama! ¿no es verdad? He sufrido tanto por él!... ¡Por él he incurrido en la maldición de mi padre!.. ¡sí, de mi padre que ha sido victima de su propia venganza! ¡Cuantos males, Dios mio, para merecer el amor de mi esposo!

Amelia derramó algunas lágrimas y luego continuó con terror:

Y sin embargo, Juana, por mas grande que sea el placer que al volverle á ver esperimento, te confieso que tiembio! ¿Qué le responderé, Dios mio, cuando me pregunte por nuestro hijo?

—Ha preguntado ya, señora.

—¿Qué dices?

ma de una colina que se elevaba en frente de la cabaña permaneció inmóvil y silencioso. Cuando hubo desaparecido detrás de las hayas que sombreaban el camino, cuando dejó de oir sus pasos entre las hojas secas, volvió la cara, miró el interior de la cabaña tan triste ya y tan solitario, despues sentándose en el humbral de la puerta se puso á llorar.

M.C.D.2022

guido, pues, hoy el continuo pregonar la vida y méritos de Frascuelo, etc., etcétera, acudiendo á la plaza una concurrencia extraordinaria.

En cambio la ha habido bien escasa en ambos cuerpos colegisladores, donde cada dia es mayor el aburrimiento, y eso que no ha empezado el calor á hacer de las suyas. Las sesionas se deslizan sin interés, pero no adelanta el trabajo parlamentario en las sesiones. La misma pereza se observa en las comisiones: esta tarde se han reunido varias, entre ellas la de aumento de circulación del Banco. Se habia dicho que este establecimiento desistia de llevar á cabo la emisión, pero no debe ser verdad cuando el gobierno no retira el proyecto.

En la sesión del Congreso ha terminado la discusión del presupuesto de Cuba. Si se aprobara en la próxima semana el dictamen de la Comisión mixta de sufragio, el examen de los presupuestos andaria mas de prisa; pero en tanto no regrese Montero Rios poco se hará en aquel sentido. En los pasillos apenas si se ven corrillos de díputados y periodistas. Sagasta está ya bien de su última indisposición: el presidente del Consejo no cuida la salud como cuadra al que pasa ya de los sesenta años.

Los telegramas de provincias acusan buenas impresiones respecto á la cuestión obrera, de que ya en Madrid ni siquiera se habla. En el extranjero andan los ánimos mas excitados tanto que temiéndose desórdenes en Bessages (Francia) ha sido toda la comarca ocupada militarmente.—En Barcelona se han verificado tranquilamente los juegos florales y la población presenta ya casi su aspecto habitual. Lo mismo ocurre en Valencia. De Alcoy escriben que los obreros acuden al cabo al trabajo.

Parece que noches pasadas, la en que la Reina bajó á la estación á despedir á los Infantes D.ª Eulalia y Don Antonio que están ya en Paris, un carabinero descargó su carabina—segun declaró el interesado—sobre un tordo que pasaba. Circuló despues el rumor acerca de si la Reina habia sido objeto de un atentado, pero tales noticias no han tenido confirmación. La Regente disfruta del respeto y simpatias hasta de aquellos que son decididos adversarios del principio monárquico: las virtudes de esa Señora le conquistan á diario voluntades y puede afirmarse que no tiene enemigos.

La muerte del general de marina y ex-ministro D. Juan Antequera ha sido muy sentida de cuantos le conocian y apreciaban sus relevantes cualidades.-Parece que hay nuevos datos que permiten concebir esperanzas de descubrir los autores del crimen de Opañel que quedó sumido en el misterio.—Durante la ausencia de Mansi queda al frente de la Dirección de correos el Subsecretario de Gobernación. Esta noche dá Pedregal en el Ateneo una conferencia sobre administración municipal en Inglatera y Norte-américa. Está mejor el conde de Heredia Spinola.

En los Estados-Unidos se desencadenó un ciclón que ha hecho grandes estragos.

Suyo afmo. F.

Madrid y Provincias.

El sud-expreso salió anteayer de Madrid con una hora de retraso por la afluencia de viajeros en las estaciones portuguesas, que llegaron á la corte á presenciar la despedida de Frascuelo del público madrileño.

Escribe *El Fomento* de Salamanca:

«Nos dicen que es tanta la caza mayor que se ha criado este año en la dehesa del Zarzoso, especialmente javalíes, que los pueblos rayanos á dicha dehesa van á acudir en queja al Sr. Gobernador por los daños que les causan en los sembrados, que de noche son invadidos por aquellos feroces animales, á fin de que obligue al propietario á tener cercado el término ó á que permita cazarlos á quien tenga por conveniente.»

Un ilustrisímo señor, víctima de sus aficiones taurinas.

El lunes último, en una novillada de aficionados que se celebró en la plaza de toros de Sevilla, tuvo la desgracia de ser cogido en una de las suertes por un becerro el Ilmo. señor D. Manuel Monti y Elizalde, recibiendo un puntazo, aunque no de gravedad afortunadamente, y la fractura de una de las clavículas.

Como dicho señor ha sido teniente de Alcalde y alcalde interino de aquel Ayuntamiento, es en la actualidad diputado provincial y goza de generales simpatías en aquella capital, ha sido muy sentida la desgracia que en estos momentos le tiene postrado en el lecho.

Pues esa desgracia tan sentida se la ha ganado por sus puños.

Hiciera lo que nosotros, que siempre vemos los toros desde la galeria mas alta, porque no podemos acomodarnos en el tejado.

Local y Provincial.

EN LA AUDIENCIA.

Según refiere el Sr. Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, los hechos que han dado origen á la formación de la causa que hoy ha visto la Audiencia con asistencia del Jurado, han sido los siguientes:

Que en la noche del 26 de Enero último se celebraba un baile en la casa núm. 5 de la Plaza ó palacio de Cevico Navero, por ser fiesta en el pueblo, y llegando entre doce y una de la misma noche un grupo de jóvenes forasteros, entre los que iba Manuel Villarrubia, como se presentaran en malas formas, Félix Moreno que habia pedido la llave de la casa por estar ordinariamente cerrada, dijo que el baile se habia concluido, con cuyo motivo los forasteros se disgustaron y empezaron á cuestionar, diciendo el mencionado Manuel que por eso no se marchaban de allí, á lo cual contestó Félix que ni él ni ninguno habia de quedar en el local, y replicando Manuel que si habia alguno del pueblo para un forastero que saliera á la calle al dirigirse ambos á la puerta, en el momento de volver un poco la cara Manuel Villarrubia, el referido Félix Moreno sacó una navaja y con ella le dió un golpe en el muslo izquierdo, ocasionándole una herida en la parte superior é interna de la misma región que produjo la muerte al repetido Manuel á las dos horas.

Calificando el Ministerio público estos hechos de homicidio, y considerando autor al procesado Felix Moreno Ortega (a) Francesillo sin circunstancia alguna agravante ni atenuante, pide para él la pena de 14 años, 8 meses y un dia de reclusión temporal, accesorias y costas, estimando los daños en 1500 pesetas.

Las conclusiones de la defensa, no conformándose con las del Fiscal, establecen la divergencia de que entre doce y una de la noche del 26 de Enero se presentó en el baile un grupo de jóvenes forasteros y entre ellos Manuel Villarrubia que era de caracter provocador y pendenciero, entrando este en la sala con malas formas, por lo que, y para evitar disgustos, Félix Moreno manifestó que el baile habia terminado. Que Manuel provocó á Félix y demas mozos y acometió á aquel dándole dos bofetadas y agarrándole de la solapa de la chaqueta para arrastrarle fuera del local. El Félix para librarse de él sacó una navaja despuntada y doblada la hoja que gastaba para sus usos ordinarios y con ella dió á Manuel un golpe en el muslo, causándole la herida que le produjo la muerte á las dos horas.

Dice tambien la defensa que Félix al realizar el hecho, estaba embriagado, sin que este vicio sea habitual en él.

*
* *

El juicio ha empezado á las once proximamente.

Practicada la prueba tanto documental como testifical de cargo y defensa, el Sr. Sendino que llevaba hoy la representación del Ministerio público ha hecho su discurso con la habilidad de costumbre examinando lo manifestado por el procesado y testigos para determinar los hechos y dete

140

VI

En el momento mismo en que Courtin se ponía en camino buscando el desenlace de este terrible drama, el castillo de la Fougeraie iba á ser teatro de muy diferentes escenas. Aun no habia salido el sol y ya reinaba el movimiento y la actividad en la morada del difunto marqués. Los criados andaban de un lado a otro afanosametne, y estaban abiertas como para recibir numerosos huéspedes las puertas del enverjado. Algunos habitantes de la aldea que íban á sus labores, se detenian admirados del aspecto inusitado del casti-

141

llo, y otros mas curiosos se aproximaban á preguntar á los criados cuales eran los sucesos acaecidos durante la noche; pero á las primeras palabras corrian hácia el pueblo dando señales de espanto.

Amelia de la Fougeraie, sin embargo de ser tan temprano, se hallaba en una alcoba del primer piso y con la ayuda de la señora Juana, su ama de gobierno y compañera de toda su vida, acababa de ponerse el traje de luto que llevaba desde la muerte de su padre. Ambas se daban mucha prisa como si la joven estuviera impaciente por acabar su tocado para recibir á alguna persona largo tiempo esperada.

—¿Con que ha llegado ya, mi buena Juana? decia Amelia con voz conmovida. ¡Oh! ¡bien sabia yo que no me abandonaria! ¡qué vendria á protejerme en cuanto supiera mi aislamiento! ¿Dices que viene rendido de cansancio, que se ha espuesto á grandes peligros por llegar mas pronto?

—Es cierto; ha caminado toda la noche y con motivo de la terrible tempestad

144

—¡Ah! ¿dijo eso? Que he de hace Dios mio!

En este instante sonó un pequeño go pe en la puerta y se dejó oir una voz mu conocida. Amelia se desasió de los brazo del ama de gobierno, y olvidando s temores, su debilidad y su dolor se lan estasiada en los brazos de Carlos que e el que entraba en aquel momento.

—¡Carlos! ¡Carlos! ¿eres tú? esclam ¡Ya nada temo en el mundo! ¡Ah mi que rido amigo, mi esposo!

Carlos de la Fougeraie no era al la de su prima el rudo y grave republica que vieramos la noche anterior en casa Todo-cuero. Ya lejos de los que creia d ber tratar con desconfianza habia deja ese disfraz que la necesidad le obligara adoptar. En esta ocasión aparecia un jov de modales elegantes, lenguaje puro animado.

—Sí, yo soy, mi querida Amelia, re pondió estrechando contra su corazón á joven, tu Cárlos que viene al través

M.C.D.2022

niéndose sobre todo en destruir anticipadamente los argumentos de la defensa en cuanto á apreciar las circustancias atenuantes de provocación, embriaguez y defensa natural, y terminó llamando la atención de los Sres. Jurados sobre la importancia del acto en que han de intervenir por Ministerio de la Ley.

El defensor Sr. Martinez Arto, elocuente siempre y fecundo en citas oportunas, dijo en pró de su causa y en su periodo preliminar que si se quiere hacer que desaparezcan los delitos análogos, deben hacerse desaparecer primero esos genios ó caracteres violentos, provocativos y pendencieros, que se les denomina vulgarmente *los gallitos*, que en todas partes bullen y se mueven y suelen concluir su vida violentamente, ó cumpliendo una condena á que se hayan hecho merecedores.

Entra despues á examinar los hechos y para ello intenta reconstruir la referencia con cuantos datos dispersos ha quedado el sumario y el Ministerio público.

El veredicto del Jurado ha sido declarando culpable á Félix Moreno; que no existió provocación bastante, que no estaba embriagado ni era en él costumbre embriagarse; que obró con intención de causar tanto daño como el que produjo, y conforme á este veredicto el Ministerio público sostuvo sus conclusiones y la defensa pidió que la pena fuese de 12 años y un dia de prision correccional.

La sentencia ha condenado al Moreno á 14 años y un dia de reclusión temporal, 1500 pesetas de indemnización á la familia de Manuel Villarrubia, accesorias y costas.

El juicio ha terminado á las cuatro y cuarto de la tarde.

En *La Correspondencia* encontramos el siguiente telegrama que creemos conveniente reproducir, por tratarse de los *Niños Sevillanos* á quienes hemos de ver dentro de unos dias en esta plaza.

Dice así el telegrama:

«Almeria 11 (9,15 n.) Los novillos de Atanasio Linares, malos. Caballos muertos, cinco. Faico y Minuto muy aplaudidos: tambien lo ha sido el Saleri al dar el salto de la garrocha.—*El Corresponsal.*

Por R. O. de 8 del corriente se ha denegado á D. Cándido Dorado la exención del servicio activo de su hijo Manuel Garcia Dorado que solicitaba por haber fallecido el padre de éste despues del plazo que señala el artículo 86 de la vigente ley de reemplazos para las exenciones.

Conviene que esto lo tengan presente para no gastar inútilmente el tiempo en expedientes las madres que se hallen ó puedan hallarse en caso análogo.

La Inspección general del arma de infanteria ha aprobado ya el expediente incoado por fallecimiento del Excmo. Sr. General de Brigada don Lorenzo Ochotorena y Sartorius (q. e. p. d.), encomendando la recaudación de los socorros que le corresponden como sócio de la mútua del arma, al Regimiento Reserva de Palencia número 60.

En reciente R. O. del Ministerio de la Guerra, se ha aprobado el proyecto de factorias de subsistencias y utensilios para las atenciones de un batallón de infanteria en pie de paz, Zona militar, Cuadro de reclutamiento tercer batallón del regimiento de Burgos y escolta de la autoridad militar en la plaza de Santander; debiendo el presupuesto, importante 233.620 pesetas, ser cargo á la dotación del Material de Ingenieros en los ejercicios económicos en que se lleve á cabo la obra.

Llamamos sobre esto la atención de este celoso y activo municipio, porque pudiera muy bien interesarse por conseguir análoga R. O. en asuntos militares, ó por lo menos, cobrar del Estado lo que hoy paga por alquileres de locales que son precisos é indispensables.

Cuando teníamos hecha la impresión de nuestro número de ayer, recibimos el telegrama que se esperaba del corresponsal en Dueñas que venia confirmando el suelto que aparecia para desvanecer las dudas á que pudieran haber dado lugar los rumores de la mañana.

He aquí lo que nos decia á las seis y 40 de la tarde:

«Los obreros escitados por la cuestión de consumos, abandonaron esta mañana las labores del campo y acudieron en masa á presenciar la sesión del Ayuntamiento al que se unian segen la Ley otro número igual de mayores contribuyentes para decidir si se opta por el arrendamiento ó por el reparto vecinal para pagar el cupo de consumos señalado por la Hacienda. La sesión terminó sin incidentes y los obreros se retiraron á sus casas.

Reina tranquilidad completa.—*El Corresponsal..*»

Ya lo ven nuestros lectores: no fué otra cosa que una alarma infundada.

Dicen los periódicos de León que en la montaña está nevando como pudiera hacerlo en el mes de Enero.

De modo que nada tiene de estraño que por aquí se sienta de vez en cuando un relente de Febrero.

Por los porteros del Ayuntamiento de esta capital se desea conocer el domicilio de Leonor Gutierrez, como de 54 á 56 años de edad, á la que han de enterar de un documento que la interesa.

El mendigo que dias pasados fué auxiliado por un guardia civil y el cochero de la empresa que hace sus viages entre Baltanás y Palencia, por encontrarle tendido casi exánime en una cuneta de la carretera, se llamaba Victoriano de la Torre, contaba 80 años de edad y era natural de Castrillo de los Infantes (Soria).

El infeliz falleció á las dos horas de haber sido depositado en una casa del pueblo de Magaz.

En la noche del día 11 del corriente fué herido de navaja en Alar del Rey por Julian Pelayo Gomez, su convecino Domingo Bueno Garcia, habiendo sido aquel detenido por la guardia civil.

En breve publicará el *Boletin oficial* la relación de los pagarés de compras de bienes nacionales procedentes de Propios que han sido anulados y que los interesados pueden recoger de la Depositaria-Pagaduria de Hacienda de esta ciudad.

Han sido devueltos para subsanar defectos los presupuestos ordinarios de Villameriel, Herrera de Pisuerga, Villaherreros y Mantinos.

El dia 15 de Junio próximo, se subastarán por segunda vez en la Alcaldia de Villodrigo, ocho chopos procedentes del plantio La Salceda, en el tipo de 80 pesetas 75 céntimos en que fueron tasados para la primera que resultó desierta en 27 del pasado mes.

Movimiento de caldos en Castilla:
En Pozaldez se han ajustado 4.000 cántaros de vino blanco del año á 10,50 rs., y otros 1.000 de tinto á 12,50.

De La Seca se han exportado nueve wagones de blanco, tambien de la última cosecha, á 9,50 y á 10 reales cántaro.

En Toro, Peñafiel, La Nava, y otros mercados de Castilla la Vieja, está igualmente animada la demanda, revelando firmeza la cotización.

Las repetidas escarchas causan daños en los viñedos, por mas que su vegetación está resentida.

Es muy probable segun nuestras noticias que las compañias de los ferrocarriles de España prorroguen hasta el 19 de Junio próximo el plazo para ir á Madrid con billetes á precio reducido haciendo estensiva esta gracia á los ya expendidos de 2.ª y 3.ª clase.

Tambien parece que en breve se concederán grandes rebajas en los billetes de 1.ª clase.

El núm. 123 de la *Ultima Moda* publica un interesante y artistico panorama de modas de la actual estacion. En el aparecen los mas elegantes modelos de trages para señoras, señoritas y niñas. Las labores que contiene dicho número son lindisimas, y el regalo consiste en una hoja de 4 páginas de dibujos á dos tintas para bordados. Cada día es mayor el exito que alcanza esta amena y util revista.—Precio; 3 ptas. el trimestre. La admon: calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis numeros de muestra.

Se ha dispuesto que los individuos que cobren sus sueldos con cargo á los presupuestos de Guerra de la Península ó Ultramar, pueden gestionar gubernativamente sus créditos, recurriendo al jefe del cuerpo, establecimiento ú oficina en que el deudor preste sus servicios.

Segun vemos en nuestro colega de Rioseco *El Grito de Campos*, el entierro de Don César de la Mora ha sido una verdadera manifestación de duelo y de las generales simpatias que el finado contaba en la población.

Del féretro pendían cuatro cintas que eran llevadas por los Sres. Don Ramon Chico y D. Sebastian Alvarez, en representacion del Ayuntamiento, y por D. Natalio Real y Don Lázaro Alonso, en la del Colegio de Abogados del que era Decano en la actualidad el Sr. Mora,

Tres coronas fueron colocadas sobre la caja mortuoria una del Ilustrísimo Ayuntamiento de aquella ciudad, otra del Comite local republicano y otra la redacción y cajistas de *El Grito de Campos.*

A la conducción del cadaver asistió inmensa concurrencia en la que estaban representadas todas las clases sociales.

La Redacción de EL DIARIO PALENTINO se asocia nuevamente á esa manifestación del dolor que sufren cuantos tuvieron ocasión de apreciar las prendas que en vida adornaron al que fué tan buen amigo.

El Emperador de Alemania, acaba de presidir en Berlin el Congreso Médico, despues del cual ha premiado con el título de Barón, al eminente Dr. Herr Kepler por su notable discurso. Segun éste, el dengue ha dejado en la sangre, gérmenes ponzoñosos, que con el calor del verano pueden desarrollarse enfermedades mortales. Para evitarlo, aconsejó á todos los que se vieron atacados de dicha epidemia, que durante la primavera, tomen algun depurativo reconstituyente y entre otros, recomienda la Zarzaparrilla del Dotor Ayer.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 13 (4,54 t.)

Las huelgas se pueden dar por terminadas completamente, habiéndose firmado los nombramientos de vocales que compongan la comisión que estudie y proponga las reformas sociales.

Despues del santo de S. M. el Rey, marchará la Corte al real sitio de Aranjuez.

Se trata de erigir una estátua al general Cassola.

Cultos.

Miércoles.—Santas Justa y Justina mártires.

BANCO DE ESPAÑA.

DE PALENCIA

Desde el dia 16 del corriente se admiten en negociación en las oficinas de esta Sucursal, los cupones del vencimiento de 1.º Julio próximo venidero, y de los anteriores, y de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, asi como estos mismos billetes amortizados, con la bonificación de cinco y cincuenta céntimos por ciento.

Asi mismo se descontarán, desde el dia 3 de Junio inmediato, los cupones del mismo vencimiento próximo de la Deuda perpetua interior y los de amortizable al 4 por 100 y títulos de esta amortizados á razon del 4 por 100 anual siendo el mínimun de percepción por descuento el importe correspondiente á 14 dias y en ningun caso bajará de 15 céntimos de peseta por cada factura.

Palencia 13 de Mayo de 1890.—El oficial Secretario.—*Casimiro G. Palacios.*

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los **legitimos chocolates**, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado** y de **fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños** y **ancianos**.

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50** y **3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

A LAS MADRES.

Ningun servicio de mayor importancia puede prestarse á una madre de familia, como el de facilitarla, en remplazo de la lactancia, alimento para sus hijos que siendo muy nutritivo, reuna las condiciones de ser sano, digestivo y económico.

Al efecto, la DROGUERIA DE FUENTES importa directamente de Vevey (Suiza) *Harina lacteada Nestlé* que ofrece siempre fresca y al precio de *cinco y medio reales bote* por ponerla al alcance de todas las fortunas.

Mayor pral. números 116 y 118.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.**
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

TRILLADORA.

ESTRELLA PALENTINA

PRIVILEGIO POR 20 AÑOS

SEGADORA SENCILLA

WALTER A. WOOD.

Fundiciones de hierro.

J. PETREMENT.

PALENCIA.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey (Suiza).

PROVEEDOR DE LA CASA REAL.
32 premios de los cuales 12 diplomas de honor
Y
14 Medallas de Oro.

(Marca de garantía)

DE AMBOS MUNDOS
20 años de éxito.
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las **primeras autoridades medicinales**

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y se de digestión facil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales,
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París de 1889, las más altas recompensas, un GRAN PREMIO y una MEDALLA DE ORO.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente de toda España.

ELIXIR

DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ.

Recetado por los médicos y adoptado en los hospitales. NO TIENE RIVAL, y es el único remedio seguro y de *inmediatos resultados* de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la *anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad ó inapetencia y menstruaciones dificiles.*

PRECIO EN ESPAÑA: Botella grande, 4 ptas.
Botella pequeña, 2,50 ptas.

Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

«Almeria, Farmacia VIVAS PÉREZ.»

POR MAYOR, Madrid: M. Garcia y Sociedad Ibero-Univerval. Barcelona, Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Rivas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar Buenos Aires y todas las Américas. En Palencia, Farmacia de D. E. Nieto de Barco.

Pensionistas de Ultramar.

LOS SRES. JOSÉ LACRET MORLOT

SOCIEDAD EN COMANDITA,

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipos con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si asi lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de esta isla y en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros.

Para referencias. garantía y pago dirigirse en esta localidad P. Herrero y compañía, Banqueros.

José Lacret Morlot, Habana, 95, apartado 172.—Cable: Lacret, Habana.

☞ Á LOS ENFERMOS.

De paso en esta capital: la esperiencia de 20 años de práctica en América, y el conocimiento de muchos remedios americanos que tengo en mi *Botiquin*, casi siempre indispensables, son los mejores medios de seguridad para la curación de toda clase de enfermedades crónicas, por antiguas que ellas sean, aun en el caso de que los enfermos estén desauciados por otros facultativos..

Palencia y Abril de 1890.—Mayor pral. núm. 21, 2.°, derecha.—Dr. homeópata recibido en Méjico, *Pedro Romano Gutierrez.*

LA URBANA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN EL AÑO DE 1838.

Capital social, primas y reservas 52.388.288 de pesetas.

Ha satisfecho por incendios, solo en el año de 1887, 4,290.614 pts.

Teniendo en cuenta su gran capital social y extensión inmensa de sus operaciones hace que sea una de las primeras que funcionan en España.

Desde su fundación tiene vida propia, y no está unida á ninguna otra Compañía.

Director en las provincias de Burgos y Palencia,

D. José Martin Garcia—Representante en esta Ciudad D. Felix Arroyo de la Hera.—Mazorqueros, 1 y 3.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒTLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerias, Boticas y Bazares.

CABRA.

Se vende una con su cria. Dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

M.C.D.2022